



SALTA, 11 MAY 2018

RESOLUCIÓN N°

145

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9262-18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo, Sra. Herrera Bárbara, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Taller: Explorando el enfoque de desarrollo de capacidades a través de las actividades que se proponen en el aula”; y

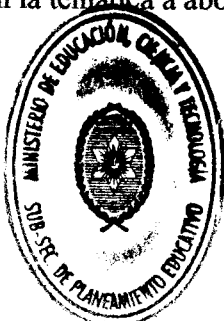
#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 21 de Julio de 2018 al 11 de Mayo de 2019 en Salta Capital, Cafayate, San Ramón de la Nueva Orán, Pichanal, Joaquín V. González, Las Lajitas, Rosario de la Frontera, San José de Metán, Tartagal, Salvador Mazza, Coronel Juan Solá, Rivadavia Banda Sur, con una carga horaria de 7:30 (siete con treinta) horas reloj, equivalente a 10 (diez) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Equipos Directivos del Nivel de Educación Inicial, Primario, Secundario, sus Modalidades y alumnos avanzados de la carrera;

Que los objetivos son: Analizar los marcos conceptuales de la enseñanza orientada al desarrollo de capacidades y problematizar las situaciones de enseñanza que se desarrollan en la escuela en cada nivel educativo; Generar espacios de reflexión para revisar prácticas actuales en relación al enfoque de capacidades y como se aborda la enseñanza en las instituciones educativas;

Que los capacitadores son: Prof. Mónica Fabiana Pereyra, Prof. Silvia Noemí Fernández, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**145**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-9262-18**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Taller: Explorando el enfoque de desarrollo de capacidades a través de las actividades que se proponen en el aula”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Educativo, Sra. Herrera Bárbara, destinado a Docentes y Equipos Directivos del Nivel de Educación Inicial, Primario, Secundario, sus Modalidades y alumnos avanzados de la carrera, se realizará los días 21 de Julio de 2018 al 11 de Mayo de 2019 en Salta Capital, Cafayate, San Ramón de la Nueva Orán, Pichanal, Joaquín V. González, Las Lajitas, Rosario de la Frontera, San José de Metán, Tartagal, Salvador Mazza, Coronel Juan Solá, Rivadavia Banda Sur.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta